



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ACTA No.CCC-05-2025**

Siendo las tres y cincuenta minutos de la tarde (3:50 P.M.) del día veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Subcoordinadora, en representación de la Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria en funciones, para tratar la siguiente:

**AGENDA**

- I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2025-0004, destinado al suministro de Switchs Fortigate FG-60F.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

**Desarrollo del punto I:**

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0004, en virtud del requerimiento de la Dirección Nacional de Informática. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

**Antecedentes:**

La secretaria en funciones informa que, para el referido proceso, en fecha treinta (30) de enero del año en curso, se invitó formalmente a ocho (8) empresas, a saber: **Vara, Sinergit, IP Expert IPX, TCO Networks, IQtek Solutions, IT Corp Gongloss, Varezacruz Technology y Grupo Tecnológico Adexsus**. Además, indica que el llamado a concurso y las bases fueron publicadas en la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral.

Informa que a la propuesta del "Sobre A", conteniendo los documentos de las credenciales y la ficha técnica de lo solicitado, se le dio apertura el día trece (13) del mes y año en curso, siendo presentadas siete (7) ofertas de forma física por los oferentes **Vara, Sinergit, IP Expert IPX, TCO Networks, IQtek Solutions, Varezacruz Technology y Grupo Tecnológico Adexsus**.

Las ofertas técnicas de las empresas proponentes, fueron enviadas a evaluar a la Dirección Nacional de Informática en fecha 13/2/2025, la cual emitió el informe de evaluación técnica, el cual fue recibido en las Oficinas del Comité en fecha 19/2/2025, mismo que fue devuelto a dicha Dirección en la misma fecha, a los fines de que sea verificada la desestimación de algunos oferentes, a razón de no expresar que los equipos ofertados sean nuevos, mediante el oficio siguiente:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



CCC-031/2025

Santo Domingo, D. N.,  
19 de febrero, 2025.

A : **Johnny Rivera,**  
Director Nacional de Informática.

Asunto : **Devolución DNI-25-02-53.**

Devuelta la comunicación contenida en el asunto, referente a la evaluación de propuestas técnicas para adquisición de Firewall Fortinet, a los fines de que sea verificada la desestimación de tres (3) oferentes, a razón de no expresar que los equipos ofertados sean nuevos, las cuales cuentan con la certificación del fabricante.

Atentamente,

**ANA YSABEL SALVADOR M.**  
Subcoordinadora



AYSM/bd.-

RECIBIDO 20 FEB 2025  
D.N. J.R.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,  
Edificio Administrativo, ala Este, 2do. nivel,  
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.  
Tel.: 809-537-0946

En tal sentido, la Dirección Nacional de Informática remitió nuevamente el informe de evaluación técnica, el cual se muestra a continuación:



DNI-25-02-53  
Santo Domingo, D. N.  
19 de febrero de 2025.

A : **Sra. Elizabeth Amaro Camilo**  
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones

Asunto : **Respuesta a Solicitud de Evaluación de Propuestas Técnica para la Adquisición de Firewall Fortinet.**

Distinguida Sra. Amaro:

Muy cortésmente después de manifestarles saludos cordiales, nos dirigimos a usted en atención a la comunicación CCC-022/2025, de fecha 13 de febrero del año en curso, mediante la cual solicita la evaluación de propuestas técnicas presentadas en el concurso REF: JCE-CCC-CP-2025-0004, el mismo para la adquisición de 75 Firewall Fortinet FG-60F.

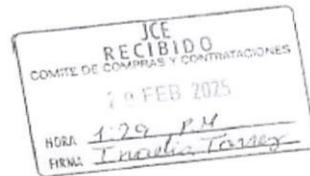
Atendiendo el cuadro comparativo que contiene las ofertas referentes la referida adquisición de los Firewall Fortinet FG-60F, detallamos lo siguiente:

Oferentes que Cumplen.

- IP Expert IPX.
- Iqtek Solutions.
- Grupo Tecnológico Adexsus.
- Sinergit.
- TCO Networks.
- Varezcruz.

Oferentes que No Cumplen.

- Vara: No cumple dado que no detallan el nivel de garantía solicitado y no especifican en su propuesta la condición de los equipos.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,  
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.  
Tel.: 809-539-5419  
FOOS (PRO-SGI-001)06  
Pg 1

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'BRR', 'h', 'Quem', and other illegible marks.



Resumen Cumplimiento Cuadro Comparativo

Vara	No Cumple
Sinergit	Cumple
IP Expert IPX	Cumple
TCO Networks	Cumple
IQtek Solutions	Cumple
Varezcruz Technology	Cumple
Grupo Tecnológico Adexus	Cumple



Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,

*Johany Rivera*  
**Johany Rivera**  
Director Nacional de Informática

Anexo: Cuadro comparativo  
DN16jomb.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,  
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.  
Tel : 809-539-5419  
FO05 (PRO-SGI-001)06  
Pg 2

Evaluación CCC-022/2025, Cuadro Comparativo Firewall Fortinet FG-60F						
Especificaciones Técnicas JCE		Vara	Sinergit	IP Expert IPX	TCO Networks	Iqtek Solutions
Cantidad	75	No especifica	✓	✓	✓	✓
Marca	Fortinet	✓	✓	✓	✓	✓
Modelo	Fortigate 60F	✓	✓	✓	✓	✓
Puertos WAN RJ45	2	✓	✓	✓	✓	✓
Puertos DMZ	1	✓	✓	✓	✓	✓
Puertos Internos	5 puertos RJ45	✓	✓	✓	✓	✓
Garantía	1 año Premium Forticare y protección unificada contra amenazas (UTP) Fort-Guard.	No detalla nivel de garantía	✓	✓	✓	✓
Condición	Equipos nuevos (no remanufacturados)	No especifica	✓	✓	✓	✓
Cumplimiento		No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas JCE		Varezcruz Technology	Grupo Tecnológico Adexus			
Cantidad	75	✓	✓			
Marca	Fortinet	✓	✓			
Modelo	Fortigate 60F	✓	✓			
Puertos WAN RJ45	2	✓	✓			
Puertos DMZ	1	✓	✓			
Puertos Internos	5 puertos RJ45	✓	✓			
Garantía	1 año Premium Forticare y protección unificada contra amenazas (UTP) Fort-Guard.	✓	✓			
Condición	Equipos nuevos (no remanufacturados)	✓	✓			
Cumplimiento		Cumple	Cumple			

El informe de evaluación indica que la empresa **Vara** no cumple, en virtud de que no indica el nivel de cobertura de la garantía requerida, en tal razón no será habilitada, ya que el mismo es un requerimiento técnico del proceso y no es subsanable, tal y como establecen las Bases del concurso en el numeral 9 del punto 5:

**“9) OFERTA TÉCNICA (OBLIGATORIO-NO SUBSANABLE):**

• Descripción, características, marca y modelo de lo propuesto. (No se aceptará Data Sheet, brochure, catálogo, ni revista como ficha técnica, aunque pueden ser incluidos de forma adicional).”

Dicho informe señala que las empresas **Sinergit**, **IP Expert IPX**, **TCO Networks**, **IQtek Solutions**, **Varezcruz Technology** y **Grupo Tecnológico Adexus** cumplieron con todas las características técnicas del requerimiento (ver cuadro de evaluación).

Visto el informe de evaluación realizado por la Dirección Nacional de Informática, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el

*M*  
*RPP*  
*R*  
*Quem*  
*R*  
*R*

concurso referencia: JCE-CCC-CP-2025-0004, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

**Resolución Número Uno (1)**

**ACOGER** el informe de evaluación rendido por la Dirección Nacional de Informática, sobre las propuestas técnicas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0004, destinado al suministro de Switchs Fortigate FG-60F.

**Resolución Número Dos (2)**

**DECLARAR** a Vara, como “Oferente Inhabilitado” por las razones antes expuestas.

**Resolución Número Tres (3)**

**DECLARAR** a Sinergit, IP Expert IPX, TCO Networks, IQtek Solutions, Varezcruz Technology y Grupo Tecnológico Adexus, como “Ofereentes Habilitados” para la apertura de Propuesta Económica.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las cuatro y cinco minutos de la tarde de (4:05 P.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

  
**LUIS A. MORA GUZMÁN**  
Presidente

  
**BILBANIA BATISTA LIZ**  
Directora General Administrativa

  
**DENNY E. DÍAZ MORDAN**  
Consultor Jurídico

  
**JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ**  
Director Financiero

  
**JOEL LANTIGUA PERALTA**  
Director de Planificación y Desarrollo

  
**LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI**  
Director de Acceso a la Información

  
**ANA YSABEL SALVADOR MORETA**  
Subcoordinadora-Secretaria en funciones